EXPTE. D- 2675 /15-16

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Reconocer la trayectoria del Dr. Carlos Santiago Fayt, ante la presentación de su renuncia al cargo de juez de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a hacerse efectiva el 11 de diciembre de 2015.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Carlos Fayt nació en Salta en 1918 en el seno de una familia católica, aunque él se considera agnóstico. Abogado de profesión, se desempeñó como docente en diversas universidades y publicó una treintena de libros, y otros tipos de publicaciones, sobre derecho, política e historia. Actualmente es profesor emérito de la UBA, profesor titular en la Universidad de Belgrano, director del Instituto Argentino de Ciencia Política y a lo largo de su carrera ha recibido premios y distinciones, como el Premio Konex de Brillante y la distinción de "Referente de la Humanidad" por la Fundación Internacional de Jóvenes Líderes.

En los años 60s, mientras él presidía la Asociación de Abogados de Buenos Aires, el entonces Presidente Arturo Illia le ofreció la presidencia de la Corte Suprema de Justicia, cargo el cual rechazó. Al retorno de la democracia en el año 1983, Fayt fue nombrado miembro de la Corte. Desde entonces hasta la actualidad se ha mantenido en su cargo, siendo el ministro que más años permaneció en su oficio, superando al juez Henrique Petracchi. Este hecho ha suscitado diversos ataques al juez por considerar que por su edad no podía seguir como ministro en la Corte. Sin embargo, con sus 97 años siempre mantuvo su lucidez y cordura, trabajando como acostumbra. Como bien dijo Ernesto Tenembaum "*Fayt es un caso extraño. Se trata de una persona que ocupó un cargo público de alta exposición durante más de tres décadas y no le pueden encontrar otro pecado que uno biológico: haber cumplido años.*"

El 15 de septiembre de 2015 presentó su renuncia, a hacerse efectiva el 11 de diciembre, es decir al finalizar el gobierno de la Presidente Cristina Fernandez de Kirchner. Muchas personas e instituciones han salido a homenajear al Dr. Fayt por su trayectoria, su legado y su servicio a la Patria. Tanto sectores de la oposición como del oficialismo

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

han saludado al ministro reconociendo su labor y acompañando su decisión de retirarse.

Es por todas estas razones por las cuales solicito a esta Honorable Cámara la aprobación de la presente iniciativa a fin de homenajear al Doctor Fayt por su servicio a la Nación, su trabajo inclaudicable durante estos años y su gran legado que heredamos todos.

Lic. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.